



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo  
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz  
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 18 de octubre del año 2023, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C.P. Ana. Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; artículo 69 y 72 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para autorizar el uso del edificio público construido en el presente año con recursos del Fondo Federal del Ramo 033 ,única y exclusivamente para la instalación de la Biblioteca Pública en la localidad de Tecamilla, municipio de Tomatlán Veracruz.
- 3.- Cumplir con los compromisos ante la Dirección General de Bibliotecas que se requieran para su funcionamiento.
- 4.- Lectura y firma del acta de sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar, por lo tanto los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.** – Acto seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal propone el punto de Acuerdo para autorizar la construcción y funcionamiento de un recinto única y exclusivamente destinado a la Biblioteca Publica en la localidad de Tecamilla, municipio de Tomatlán. Para tal efecto, me permito proponer las condiciones que regularán el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal como sigue:

**PRIMERO:** El local cuenta con 64 metros cuadrados, ubicado en Entre Av. Miguel Alemán y Francisco I. Madero, Congregación Tecamilla, Tomatlán Veracruz código postal 94170.



su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

**Décimo cuarto:** El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.

**Décimo quinto:** El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo para continuar integrados a la Red.

Tomando en cuenta que este acto representa un beneficio directo a la comunidad, la educación y el fomento a la lectura, se solicita a los ediles en votación económica expresan el sentido de su decisión quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

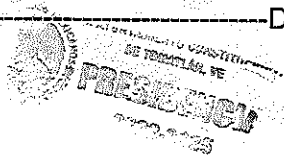
Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS PUNTO DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SE ACUERDA: UNO.- LA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL EDIFICIO PÚBLICO CONSTRUIDO EN EL PRESENTE AÑO CON RECURSOS DEL FONDO FEDERAL DEL RAMO 033 ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA INSTALACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE TECAMILLA, MUNICIPIO DE TOMATLÁN VERACRUZ.

DOS.- CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS QUE SE REQUIERAN PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Tres. - Sin otro particular que tratar, siendo las nueve treinta horas del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

-----Doy Fe-----



**Ing. Antonio Flores Cancino**  
Presidente Municipal Constitucional

**Profa. Piedad Hernández Ramos**  
Síndica Única



**C. P. Ana Ramírez Hernández**  
Regidora Única  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

**Lic. Orlando De Felipe Pulido**  
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA

TOMATLÁN, VER.